

PROMULGA ACUERDO N° 119 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 QUE APRUEBA LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012.

DECRETO EXENTO N° **4648** /2011.

RECOLETA, **15 DIC 2011**

VISTOS:

1. El acuerdo N° 119 de fecha 06 de diciembre del 2011 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2012.-

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. APRUEBASE la estimación de ingresos y gastos correspondientes al presupuesto municipal para el año 2012, en los siguientes términos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO M\$
TOTAL		23.890.000
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.	
01	Patentes y Tasas por Derecho	9.722.022
02	Permisos y Licencias.	2.165.778
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	1.890.000
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
100	De Otras Municipalidades	651.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
01	Arriendo de Activos No Financieros.	188.245
99	Otras Rentas de la Propiedad	44.880
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas.	165.000
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.950.988
03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	2.813.843
04	Fondos de Terceros	22.567
99	Otros	2.785.677
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
01	Terrenos.	45.000
03	Vehículos	40.000
04	Mobiliario y Otros	12.000
06	Equipos Informáticos	5.000
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	
10	Ingresos por Percibir	708.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	350.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	330.000

EGRESOS PRESUPUESTARIOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO M\$
TOTAL		23.890.000
21	GASTOS EN PERSONAL	
01	PERSONAL DE PLANTA	3.496.899
02	PERSONAL A CONTRATA	694.344
03	OTRAS REMUNERACIONES	371.247
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.908.302
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
01	ALIMENTO PARA PERSONAS	7.150
02	TEXTILES Y ACABADOS DE TEXTILES	43.118
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	174.100
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	284.755
05	SERVICIOS BASICOS	2.980.526
06	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	219.810
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	110.000
08	SERVICIOS GENERALES	4.062.900
09	ARRIENDOS	361.162
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	80.700
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	60.138
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.030
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
01	AL SECTOR PRIVADO	
001	Fondos de emergencias	18.000
004	Organizaciones comunitarias	54.100
005	Otras personas jurídicas provadas	488.500
006	Voluntariado	1.500
007	Asistencia social a personas naturales	185.593
008	Premios y otros	30.350
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
002	A los servicios de salud	30.800
080	A las asociaciones	7.000
090	Al fondo común municipal - Permisos de circulación	1.058.021
099	A otras entidades públicas	22.050
100	A otras municipalidades	85.790
101	A servicios incorporados a su gestión	2.239.000
25	INTEGROS AL FISCO	
99	OTROS INTEGROS AL FISCO	117.383
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	
01	DEVOLUCIONES	15.000
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	10.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
03	VEHICULOS	173.700
04	MOBILIARIO Y OTROS	7.000
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.312
06	EQUIPOS INFORMATICOS	15.000

31		INICIATIVAS DE INVERSION	
01		ESTUDIOS BASICOS	
001		GASTOS ADMINISTRATIVOS	
	009	Análisis seccional plan regulador 2012	1.000
002		Consultoría	
	009	Análisis seccional plan regulador 2012	8.000
02		PROYECTOS	
001		GASTOS ADMINISTRATIVOS	
	054	Construcción y mejoramiento de recintos comunitarios, deportivos y culturales 2012	2.000
	055	Construcción y mejoramiento de espacios públicos 2012	2.000
	056	Construcción y mejoramiento de colegios y salas cunas 2012	2.000
002		CONSULTORÍAS	
	054	Construcción y mejoramiento de recintos comunitarios, deportivos y culturales 2012	25.000
	055	Construcción y mejoramiento de espacios públicos 2012	25.000
	056	Construcción y mejoramiento de colegios y salas cunas 2012	25.000
004		OBRAS CIVILES	
	054	Construcción y mejoramiento de recintos comunitarios, deportivos y culturales 2012	100.000
	055	Construcción y mejoramiento de espacios públicos 2012	150.000
	056	Construcción y mejoramiento de colegios y salas cunas 2012	100.000
005		EQUIPAMIENTO	
	054	Construcción y mejoramiento de recintos comunitarios, deportivos y culturales 2012	20.000
	055	Construcción y mejoramiento de espacios públicos 2012	20.000
	056	Construcción y mejoramiento de colegios y salas cunas 2012	20.000
999		OTROS GASTOS	
	057	Mejoramiento recintos municipales 2012	20.000
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	
01		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	816.680
03		INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	142.040
07		DEUDA FLOTANTE	2.970.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SLG/HNM/FSS/MMD/rfc
TRANSCRITO A:

Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACUERDO N° 119

RECOLETA, 06 DICIEMBRE 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo Presente, lo informado por el Sr. Administrador Municipal Sr. Fernando Salame; y el análisis de los señores Concejales acordó :

“APRUEBASE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Marcela Hales Hales

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- D. A.F.
- Secplac